

Reforma de la Seguridad Social

Los empresarios piden "más esfuerzos" al trabajador para pagar las pensiones

Raquel Pascual 01-02-2017

Aportaciones a la Seguridad Social en 2015							
	TIPO DE COTIZACIÓN (%)			RECAUDACIÓN (% PIB)		Salario	Tasa
	Empresa	Empleado	TOTAL	Empresa	Empresa + empleado SS	medio (€)²	de paro (%)
Francia	37,50	13,20	50,70	11,4	18,9	36.491	9,60
Estonia	34,00	4,00	38,00	10,7	11,6	14.000	6,70
Bélgica	32,40	13,07	45,47	8,8	16,7	42.862	7,60
ltalia	33,68	9,19	42,87	8,7	13,3	28.890	12,00
■ ESPAÑA	31,13	6,25	37,38	8,2	12,3	27.479	18,63
Finlandia	22,19	8,41	30,60	8,1	12,9	40.893	8,70
Austria	25,15	17,20	42,35	6,9	15,4	40.678	5,70
Alemania	20,58	20,18	40,75	6,6	16,5	37.613	3,90
Países Bajos	19,07	22,70	41,77	5,1	14,7	46.384	5,40
Portugal	23,75	11,00	34,75	5,1	11,6	16.368	10,20
Reino Unido	13,80	11,10	24,9	4,1	7,8	41.384	4,80
Suecia ¹	31,42	7,00	38,42	3,5	3,7	46.164	6,90
Irlanda	4,25	4,00	8,25	2,4	4,5	46.074	7,20
Dinamarca	0,00	8,00	8,00	0,1	1,0	50.024	6,20
○ UE28	22,20	12,50	34,70	6,9	13,2		8,20

⁽¹⁾ En el caso de Suecia, el tipo efectivo es muy inferior al marginal ya que la edad del trabajador condiciona la cantidad a pagar

Fuente: Círculo de Empresarios

A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Los trabajadores tendrán que "hacer un esfuerzo" para costear el sistema público de pensiones en los próximos años, "esa es la triste situación que tenemos", ha dicho hoy el presidente del Comité de previsión social, pensiones, demografía y natalidad del Círculo de Empresarios, Ignacio Eyries, durante la presentación de las propuestas de esta organización empresarial para la reforma de la Seguridad Social.

Este esfuerzo llegará fundamentalmente, según las propuestas del Círculo, de la necesidad de que los trabajadores coticen más a la Seguridad Social, además de acometerse otro tipo de medidas para que el sistema racionalice el gasto y obtenga más ingresos. De no acometerse los cambios que sugieren los empresarios, en apenas doce años (en 2030), calculan que la tasa de reemplazo (porcentaje del último sueldo que representa la pensión) pasará del

⁽²⁾ Dato en dólares para Dinamarca, Reino Unido y Suecia

82% actual al 60%, lo que supondrá un recorte de veinte puntos porcentuales en la cuantía inicial de las prestaciones.

¿Cuáles son entonces los cambios que supondrán dichos esfuerzos para los trabajadores? En las medidas para el corto y medio plazo para aumentar los ingresos proponen:

- Financiar con impuestos todas las pensiones no contributivas (incluyendo viudedad y orfandad)
- Elevar los topes máximos de las cotizaciones que pagan empresarios y trabajadores, pero con "voluntariedad del trabajador". Si bien esto supondrá un aumento de gasto para el futuro porque requeriría "no limitar la pensión máxima", defienden estos expertos.
- Reformar el mercado laboral para que el Estado recaude más. Este es uno de los cambios que requerían un mayor esfuerzo de los trabajadores, ya que una de las propuestas es "un nuevo esquema de cotizaciones a la Seguridad Social, más equilibrado entre la contribución del empresario y el trabajador". En la actualidad en España el empresario aporta al sistema de protección social (incluido el desempleo y la formación) un 31,13% del salario bruto del trabajador. Por su parte el trabajador aporta una cotización del 6,25%, con lo que la Seguridad Social ingresa un total de un 37,38% del sueldo bruto de un empleado todos los meses. En este escenario el Círculo propone un trasvase de la cotización empresarial al empleado, lo que se traduciría en una merma de su salario neto a fin de mes.
- Dentro de dicha reforma del mercado de trabajo también piden otros dos cambios que supondrían menos ingresos para los trabajadores. Por un lado, reclaman un abaratamiento del coste del despido de los trabajadores fijos (33 o 20 días por año trabajado), a los que se les "equipararía" dicha indemnización a la que se paga al término de los cotratos temporales (12 días por año trabajado). Estos empresarios argumentan que así ocurre "en países con menos tasas de temporalidad" como Reino Unido, Alemania o Suecia. Finalmente, en el terreno laboral proponen "un sistema mixto de negociación colectiva", en el que los salarios y la jornada se negocien exclusivamente en el seno de la empresa y solo los salarios mínimos, la formación o los beneficios sociales se negocien en los convenios de ámbito sectorial.
- Por último, para mejorar los ingresos del sistema el Círculo plantea: incentivos fiscales al ahorro privado; apoyo de la natalidad y la incorporación de la mujer al mercado laboral; y fomentar la educación de los ciudadanos sobre finanzas personales y previsión social.

Pero las propuestas del Círculo de Empresarios incluyen también medidas para racionalizar el gasto en pensiones.

- Para ello la medida de mayor calado de las propuestas es la creación de un nuevo sistema de cuentas nocionales (cuentas individuales virtuales), a las que se destinaría todas las aportaciones de cada cotizante durante toda su vida laboral. Dicha aportación se calcularía según "una variable económica", que estos expertos apuntan que podría ser la evolución del PIB y o de la productividad. Cuando el trabajador llegara al momento de su jubilación se le calcularía todo lo aportado en esa cuenta, y en función de su esperanza de vida se le fijaría una prestación determinada. La creación de este sistema convendría hacerla de forma gradual a lo largo de los próximos 25 años, por ejemplo, como lo ha hecho Suecia.
- Asimismo proponen incrementar progresivamente el número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión, hasta completar toda la vida laboral, como ocurren en Austria, Finlandia, Portugal o Suecia. También piden que se desincentive la jubilación anticipada, al tiempo que se fomente prolongación de la vida laboral, de forma voluntaria, más allá de los 67 años. Y, finalmente, que se ligue la revalorización de las pensiones a la productividad, siguiendo también la experiencia de Suecia.

Pero, hechas todas estas propuestas, los expertos del Círculo de Empresarios van aún más allá y apuestan porque más en el largo plazo se transforme el actual sistema de reparto de las pensiones en uno mixto, con tres pilares: uno de reparto y cuentas nocionales, una pensión mínima que garantice un nivel de vida mínimo; un segundo

pilar de capitalización (a fondos privados) que fuera obligatorio para empresas y trabajadores; y una tercera parte que fuera también de capitalización pero voluntaria. El tránsito a este sistema también supondría un mayor esfuerzo para el trabajador, por la parte de la capitalización obligatoria a la que debería destinar parte de su sueldo todos los meses.